

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 20

Datos personales	
Nombre	JUANITA MARÍA GOEBERTUS ESTRADA
Partido o Movimiento	ALIANZA VERDE
Circunscripción	TERRITORIAL POR BOGOTÁ D.C.
Período Legislativo	20 de julio de 2019 – 20 de junio de 2020
Correo Institucional	juanita.goebertus@camara.gov.co

Informe de gestión
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (<i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i>) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
Información mínima obligatoria
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<ul style="list-style-type: none"> - La Representante presentó 17 proyectos de ley o de Acto Legislativo en calidad de autora: <ul style="list-style-type: none"> o “por medio de la cual se modifica el Decreto-ley 1421 de 1993, referente al estatuto orgánico de Bogotá.” (Reforma al estatuto orgánico de Bogotá) o “por el cual se incluye el artículo 11-A dentro del Capítulo I del Título II de la Constitución Política de Colombia.” (Acto Legislativo – Derecho fundamental al agua) o “Por el cual se dictan disposiciones especiales para la consolidación y mejoramiento del hábitat, la construcción y el reconocimiento de la propiedad sobre la vivienda de interés social y prioritario rural (VIS-VIP) en el territorio nacional” (Vivienda rural) o “Por el cual se modifica el artículo 249 de la Constitución Política de Colombia, se establece que el periodo del Fiscal General de la Nación será institucional y su elección se realizará a través de terna elaborada a partir de concurso público de méritos” (Acto Legislativo – Periodo y elección del Fiscal) o “Por medio del cual se adoptan acciones afirmativas para mujeres cabeza de familia en materias de política criminal y penitenciaria, se modifica y adiciona el Código Penal, la Ley 750 de 2002 y el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones.” (Penas sustitutivas a mujeres cabeza de hogar) o “Por medio de la cual se crea la licencia parental compartida, la licencia parental flexible de tiempo parcial y el fuero de protección parental, se modifican los artículos 236, 239, 240 y 241 del Código Sustantivo del Trabajo, y se dictan otras disposiciones” (Licencia parental compartida) o “por medio del cual se fortalece la estabilidad laboral de las mujeres embarazadas en las diferentes modalidades de contratación.” (Estabilidad laboral reforzada) o “por medio del cual se modifica el artículo 429 del Decreto 624 de 1989 “Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales” (Estatuto tributario para Pymes) o “por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia y se regulariza el uso recreativo del Cannabis.” (Acto Legislativo, uso recreativo del Cannabis)


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 20

- “Por el cual se modifica el artículo 325 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones” (Acto Legislativo, Bogotá Región Metropolitana)
 - “por medio del cual se limitan los períodos de los miembros de los cuerpos colegiados de elección directa” (Acto Legislativo, límite de periodos cuerpos colegiados)
 - “por medio de la cual se establecen lineamientos para el manejo integral del fuego y se dictan otras disposiciones en materia de prevención de incendios forestales.” (Manejo integral del fuego)
 - “por medio de la cual se establece el servicio socioambiental obligatorio “Legado para el ambiente” y se dictan otras disposiciones.” (Servicio socioambiental obligatorio)
 - “Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 668 de 2001, se crea la Beca Pedro Pascasio Martínez y se establece el procedimiento para efectuar la elección de los ganadores de las Medallas “Luis Carlos Galán de lucha contra la Corrupción” y “Pedro Pascasio Martínez de Ética Republicana”.” (Beca Pedro Pascasio)
 - “por medio de la cual se modifica la Ley 181 de 1995, para garantizar la no discriminación, el derecho a la igualdad y/o equidad de género en la inversión de recursos estatales con destino al deporte.” (Igualdad de género en la inversión en deporte)
 - “Por medio del cual se establecen inhabilidades con el propósito de fortalecer la independencia y la autonomía en el ejercicio de las funciones a cargo de los magistrados de las cortes de cierre y de los organismos de control e investigación del Estado.” (Acto Legislativo – Inhabilidades para altos cargos)
 - “Por la cual se promueve el respeto a la dignidad del Talento Humano en salud y se dictan otras disposiciones” (Dignificación del talento humano en salud)
- La Representante presentó 20 ponencias para archivar o dar debate a los siguientes proyectos de ley o de Acto Legislativo. A continuación se detallan por proyecto:
- (Trámite segunda vuelta) Proyecto de Acto Legislativo No. 355 de 2019 Cámara – No.39 de 2019 Senado “Por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal”.
 - (Ponente para segundo debate - Trámite en segunda vuelta) Proyecto de Acto legislativo No. 002 de 2019 Cámara – 024 de 2019 Senado “ Por el cual se adiciona al artículo 310 de la Constitución Política Colombiana normas especiales para la organización, funcionamiento, protección cultural, étnica y ambiental de los Departamentos de Amazonas, Caquetá, Guaviare, Guainía, Putumayo y Vaupés”.
 - Proyecto de Ley No. 008 de 2019 Cámara “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de análisis e incentivos de actos para combatir y prevenir la corrupción – “Ley Pedro Pascasio Martínez”.
 - Proyecto de Ley Estatutaria No. 009 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se modifica la Ley Estatutaria 1266 de 2008”. Acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria No. 075 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se genera un alivio al sector agropecuario, para el pequeño productor, jóvenes y mujeres rurales”.
 - Proyecto de Ley Orgánica No. 011 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se modifica el decreto Ley 1421 de 1993, referente al Estatuto Orgánico de Bogotá”.
 - Proyecto de Ley No. 039 de 2019 Cámara “Por medio del cual se establecen condiciones de transparencia y acceso a la información de la actividad congresional”.
 - Proyecto de Ley Orgánica No.053 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se modifica el artículo 333 de la Ley 5 de 1992”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 20

- Proyecto de Ley No. 101 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se modifican los artículos 206 y 207 de la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones”.
- Proyecto de Acto Legislativo No. 107 de 2019 Cámara “Por el cual se modifica el artículo 249 de la constitución política de Colombia, se establece que el periodo del fiscal general de la nación será institucional y su elección se realizará a través de terna elaborada a partir de concurso público de méritos”.
- Proyecto de Ley No.115 de 2019 Cámara “Por la cual se dictan normas para fortalecer la resocialización de los reclusos en Colombia y se dictan otras disposiciones”. Acumulado con el Proyecto de Ley No.100 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se modifica la ley 65 de 1993 - código penitenciario y carcelario y se dictan otras disposiciones”. Acumulado con el Proyecto de Ley No. 121 de 2019 Cámara "Por medio del cual se modifican algunas disposiciones de la Ley 65 de 1993 “Por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario”.
- Proyecto de Acto Legislativo No.122 de 2019 Cámara “Por medio del cual se promueve la seguridad jurídica tributaria y se dictan otras disposiciones”.
- Proyecto de Ley No. 179 de 2019 Cámara “Por medio del cual se prohíbe el uso del castigo físico o cualquier tipo de violencia como método de corrección, contra los niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones”. Acumulado con el Proyecto de Ley No. 212 de 2019 Cámara "Por el cual se prohíbe toda forma de castigo físico y tratos crueles, humillantes o degradantes contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones”.
- (Coordinador Ponente) Proyecto de Acto Legislativo No.182 de 2019 Cámara “Por el cual se modifica el artículo 325 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones”.
- (Coordinador Ponente - Comisión) Trámite en segunda vuelta - Proyecto de Acto Legislativo No.182 de 2019 Cámara – No.023 de 2019 Senado “Por el cual se modifica el artículo 325 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones”.
- Proyecto de Ley No.199 de 2019 Cámara "Por medio de la cual modifica la ley 1448 de 2011 ampliando por 10 años la vigencia de la misma". Acumulado con el Proyecto de Ley No. 247 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se modifican los artículos 208 de la Ley 1448 de 2011, 194 del Decreto Ley 4633 de 2011, 123 del Decreto Ley 4634 de 2011, y 156 del Decreto Ley 4635 de 2011, prorrogándose las anteriores normas por diez años más”.
- Proyecto de Ley No. 215 de 2019 Cámara “Mediante el cual se modifica el tratamiento penal de los delitos que atentan contra el patrimonio económico, se prioriza a la víctima de conductas delictivas, y se establecen medidas para la disuasión a la reincidencia criminal y su rápida constitución”.
- Proyecto de Ley No. 252 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se modifica el artículo 380 del Código Penal (Ley 599 de 2000)”.
- Proyecto de Ley No. 344 de 2019 “por medio del cual se decreta a Villavicencio (Meta), Distrito Especial, Biodiverso, Turístico, Cultural, Agroindustrial y Educativo.”
- Proyecto de Ley Orgánica No. 327 de 2020 Cámara “Por la cual se implementa el voto y las sesiones virtuales en el Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones”, acumulado con el Proyecto de Ley Orgánica No. 328 de 2020 Cámara “Por la cual se implementa el voto y las sesiones virtuales en el Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones”,
- Proyecto de Acto Legislativo No. 333 de 2020 Cámara “Por medio del cual se modifica los artículos 171 y 176 de la Constitución Política y otras disposiciones”.

2. Propositiones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	4 de 20	

En Comisión I de la Cámara de Representantes se presentaron 53 proposiciones en los siguientes proyectos de ley o Acto Legislativo:


- PAL 355/2019C – Reforma al régimen de control fiscal (1 proposición)
- PL 389/2019C – Pliegos tipo (1 proposición)
- PL 148/2018C – Conflicto de intereses (Comisiones conjuntas) (2 proposiciones)
- PLO 011/2019C – Reforma al Estatuto Orgánico de Bogotá (1 proposición)
- PLE 068/2019C – Banco de perfiles genéticos (1 proposición)
- PLO 043/2019C – Veedurías ciudadanas (3 proposiciones)
- PAL 343/2019C – Reforma a las Regalías (1 proposición)
- PAL 002/2019C – Normas especiales para el Departamento del Amazonas (2 proposiciones)
- PLE 040/2019C – financiación partidos para promover equidad (1 proposición)
- PL 008/2019C – Pedro Pascasio (3 proposiciones)
- PL 264/2019C – Competencias inspectores de policía (2 proposiciones)
- PAL 182/2019C – Región Metropolitana de Bogotá y Cundinamarca (1 proposición)
- PL 314/2019C – Borrón y Cuenta Nueva (4 proposiciones)
- PLO 327/2020C – Sesiones remotas, voto remoto, sesiones mixtas (2 proposiciones)
- PL 268/2019C – Parámetros para mejorar calidad normativa (1 proposición)
- PL 215/2019C - Delitos contra el patrimonio (PL 215/2019C) (6 proposiciones)
- PL 283/2019C - Delitos ambientales (1 proposición)
- PL 115/2019C - Resocialización de reclusos (6 proposiciones)
- PL 350/2019C Modificación al decreto de emergencia sobre cárceles (8 proposiciones)
- PL 112/2019C Regulación de aspersion aérea (4 proposiciones)
- PL 243/2019C Reconocimiento de hijos extramatrimoniales (1 proposición)
- PL 230/2019C Categoría especial del campesino (1 proposición)

En comisiones conjuntas III y IV al Presupuesto General de la Nación se presentaron 9 proposiciones

En comisión III presentó una proposición al PL 077/19C – Ley de Financiamiento

En la Plenaria de la Cámara de Representantes se presentaron 75 proposiciones en los siguientes proyectos de ley o Acto Legislativo:

- PL 278/2019C – Ley de Crecimiento Económico (7 proposiciones)
- PLO 396/2019C – Régimen de las Unidades de Trabajo Legislativo (3 proposiciones)
- PL 204/2019C – Derecho fundamental a morir dignamente (13 proposiciones)
- PL 253/2018C – Conflicto de intereses (7 proposiciones)
- PL 037/2018C – Seguro Agropecuario (2 proposiciones)
- PAL 343/2019C acumulado con el PL 365/2019C – Modificación artículo 361 de la Constitución y otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones (2 proposiciones)
- PL 196/2018C – Repatriación de cuerpos de connacionales (1 proposición)
- PAL 355/2019C – Reforma al régimen de control fiscal (5 proposiciones)
- PL 163/2018C – Inhabilidades para condenados por corrupción y terminación unilateral del contrato por actos de corrupción (3 proposiciones)
- PL 042/2018C – Acceso al mercado laboral jóvenes entre 18 y 28 años (1 proposición)
- PL 100/2018C – Regulación del ejercicio de las libertades económicas (2 proposiciones)
- PAL 182 /2019C – Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca (1 proposición)
- PL 314/2019C – Borrón y Cuenta Nueva (4 proposiciones)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 20

- PL 010/2019 C - Medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción (2 proposiciones)
- PL 041/2019C – Acceso a la vivienda y fortalecer medidas de Saneamiento inmobiliario en áreas urbanas y rurales (1 proposición)
- PL 108/2019C – Vehículos de tracción animal (2 proposiciones)
- PL 168/2019C – Ambientes escolares que ofrezcan alimentación balanceada y saludable en instituciones educativas (1 proposición)
- PL 172/2018C – Inclusión efectiva de las personas con discapacidad a la educación superior (2 proposiciones)
- PL 224/2019C – Certificado de Responsabilidad Étnica Empresarial (3 proposiciones)
- PL 259/2019C – Medidas para la prevención, diagnóstico, tratamiento oportuno, rehabilitación y cuidados paliativos del cáncer de Mama (10 proposiciones)
- PL 275/2019C – Transporte escolar para zonas de difícil acceso (2 proposiciones)
- PLO 327/2020C – Sesiones remotas, voto remoto, sesiones mixtas (1 proposición)

Se presentaron cuatro proposiciones a debate de control político en Comisión I (ver detalle en apartado 3 sobre actividades de control político).

Se presentaron 6 proposiciones en la Comisión I solicitando audiencias públicas relacionadas con proyectos de acto legislativo o de ley, de las cuales se adelantaron 4 entre septiembre y noviembre de 2019.

Adicionalmente, la Representante presentó 25 constancias tanto en Comisión I como en la Plenaria de la Cámara de Representantes, en las que:

- i. Dejó por escrito la posición frente a alguno de los proyectos debatidos;
- ii. Dejó proposiciones como constancias;
- iii. Presentó aclaración de no votación de actas, conciliaciones o textos después de objeciones, o bien porque estaba ausente con excusa o porque no era Congresista en el momento de su discusión;
- iv. Solicitó a la respectiva Mesa para pedir concepto a entidades del Gobierno Nacional sobre proyectos.

Estas constancias se presentan con el fin de que queden consignadas en las actas de la discusión.

Comisión Legal de Ética:

La Representante es instructora ponente dentro de 2 procesos:


- o Expediente 024/2019: se presentó ponencia de archivo en agosto de 2019 y esta fue acogida por la Comisión en la sesión del 6 de noviembre de 2019 con Acta 03 de 2019. El quejoso presentó recurso de reposición que fue rechazado por la instructora ponente el 9 de diciembre de 2019.
- o Expediente 041/2020: no ha sido entregado a la instructora ponente debido a la emergencia sanitaria y la suspensión de términos en el trámite de los procesos en la Comisión de Ética, que empezó el 18 de marzo de 2020.

Comisión Accidental de Paz:

La Representante ha desarrollado diferentes actividades dentro de la Comisión de Paz:

Proyecto Del Capitolio al Territorio:

La Representante ha liderado el proyecto Del Capitolio al Territorio, el cual permite hacer seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz a partir de espacios de interlocución directa con diferentes actores presentes en las subregiones PDET (gobernación, alcaldía, víctimas del conflicto, líderes y

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 20

lideresas PDET, líderes y lideresas PNIS, excombatientes de las FARC ubicados en los ETCR, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, entre otros). Esta iniciativa, financiada por la Embajada Británica, el Instituto Republicano Internacional y acompañada en la parte técnica por la Fundación Ideas para la Paz, tiene un carácter multipartidista, razón por la cual Representantes a la Cámara de diferentes partidos político han participado de los espacios de interlocución con los actores territoriales. Es importante señalar que a partir del confinamiento decretado y las medidas preventivas al contagio del COVID, el proyecto ha sido ejecutado de forma virtual. Desde julio de 2019 a junio de 2020 se han realizado 5 espacios de interlocución con los actores de las siguientes zonas del país:

Visitas a municipios PDET:

01/08/2019 – 02/08/2019: Fonseca, Guajira. Para conocer más detalles y la conclusión del viaje haga click aquí:

https://ce932178-d58f-4b70-96e7-c85e87224772.filesusr.com/ugd/883ff8_ce701e0903444a7aaa1bf46e93178b69.pdf

Asistentes:

- H.R. María José Pizarro (P. Decentes).
- H.R. León Fredy Muñoz (P. Alianza Verde).
- H.R. Luis Alberto Albán (P. FARC).
- H.R. María Cristina Sosto (P. Conservador).
- H.R. Juanita Goebertus Estrada (P. Alianza Verde).

29/08/2019 – 30/08/2019: Tumaco, Nariño. Para conocer más detalles y la conclusión del viaje haga click aquí:

https://ce932178-d58f-4b70-96e7-c85e87224772.filesusr.com/ugd/883ff8_59ba3137b20c4fc4b77b8eda57fb85c1.pdf

Asistentes:

- H.R. John Jairo Hoyos (P. De la U).
- H.R. Junita Goebertus Estrada (P. Alianza Verde).
- Alvaro Guaza Carabali (Delegado P. FARC).

14/11/2019- 15/11/2019: San José de Guaviare, Guaviare.

Asistentes:

- H.R. David Pulido (P. Cambio Radical)
- H.R. Omar de Jesús Restrepo (P. FARC).
- H.R. Carlos Alberto Carreño (P. FARC).
- H.R. Juanita Goebertus Estrada (P. Alianza Verde).

21/02/20120- 22/02/2020: Ovejas, Sucre.


Asistentes:

- H.R. Omar de Jesús Restrepo (P. FARC).
- H.R. Juanita Goebertus Estrada (P. Alianza Verde).
- H.R. Luis Alberto Albán (P. FARC).

16/04/20120- 17/04/2020: Catatumbo, Norte de Santander.

Asistentes:

- H.R. Omar de Jesús Restrepo (P. FARC).
- H.R. Juanita Goebertus Estrada (P. Alianza Verde).
- H.R. Luis Alberto Albán (P. FARC).
- H.R. Gabriel Santos (P. Centro Democrático).
- H.R. Ciro Rodríguez (P. Conservador).
- H.R. Cesar Eugenio Martínez (P. Centro Democrático).

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	7 de 20	

Adicionalmente el 13 de noviembre de 2019 la Representante llevó a cabo el evento de presentación de hallazgos de las visitas regionales realizadas durante el primer año del proyecto Del Capitolio al Territorio. El evento contó con la participación de la Fundación Ideas para la Paz, la Embajada Británica, el Instituto Republicano Internacional, congresistas que han participado en las visitas realizadas por la Comisión de Paz, actores con los que hubo interlocución en el marco del proyecto (líderes y lideresas, víctimas del conflicto, entidades encargadas de la implementación), embajadores y embajadoras (o delegados) de diferentes países, organizaciones de la sociedad civil y delegados de organizaciones de cooperación internacional. Durante el evento se presentó el informe de hallazgos de las visitas realizadas en el marco del proyecto, de igual forma se hizo énfasis en el estado actual de la implementación del Acuerdo Final de paz y en los desafíos y oportunidades que se presentan en materia de reincorporación, sustitución de cultivos e implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET. Este evento se realizó en el Salón de la Constitución del Capitolio Nacional.

Para consultar el informe haga click aquí: https://ce932178-d58f-4b70-96e7-c85e87224772.filesusr.com/ugd/883ff8_ae12cdd588b64266bbebe841e15f065c.pdf

Situación en municipios PDET en el marco de la crisis por el COVID-19

Reunión virtual con líderes de municipios PDET:

(06 de abril de 2020)


La Representante lideró la audiencia pública que realizó la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes con 22 líderes de las 16 subregiones PDET. El objetivo de esta audiencia estuvo en conocer los impactos, necesidades y problemas que afrontan estas regiones del país en medio de la crisis de salud pública provocada por el Covid-19. Esta sesión contó con la participación de Congresistas de diferentes partidos de oposición, de gobierno e independientes. Es importante señalar que la participación de diferentes expresiones políticas permitió detectar elementos comunes para definir el actuar conjunto de los Congresistas.

Esta audiencia permitió la elaboración de una carta, dirigida al Presidente de la República Iván Duque, por parte de congresistas de diferentes partidos en la que se señalaron necesidades y recomendaciones a tener en cuenta para superar los retos en los municipios PDET.

Asistentes:

- H.R. Juanita Goebertus Estrada - Partido Verde
- H.R. Jorge Gómez Partido - Polo Democrático
- H.R. Adriana Matiz - Partido Conservador
- H.R. Abel David Jaramillo - Partido Mais
- H.R. Astrid Sánchez - Partido de La U
- H.R. Carlos Ardila - Partido Liberal
- H.R. Felipe Andrés Muñoz - Partido Conservador
- H.R. Omar de Jesús Retrepo - Partido Fuerza Alternativa
- H.R. Ciro Rodríguez - Partido Conservador
- H.R. Harry González - Partido Liberal
- H.R. Luis Alberto Albán - Partido Fuerza Alternativa
- H.R. Alfredo Deluque - Partido de La U
- H.R. Oscar Tulio Lizcano - Partido de La U

Reunión virtual con actores territoriales de las subregiones PDET del Pacífico Medio, Pacífico y frontera nariñense y Putumayo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 20

(08 de mayo de 2020)

La Representante lideró la audiencia pública que realizó la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes con diferentes actores (alcaldes, líderes y lideresas, ex combatientes, cooperación internacional) de las subregiones PDET del Pacífico Medio, Pacífico y frontera nariñense y el Putumayo. El objeto de esta audiencia estuvo en conocer los impactos, necesidades y problemas que afrontan estas subregiones del país en medio de la crisis de salud pública provocada por el Covid-19.

Asistentes:

- H.R. Carlos Adolfo Ardila- Partido Liberal.
- H.R. Juanita Goebertus Estrada – Partido Alianza Verde.
- H.R. Luis Alberto Albán – Partido FARC.
- H.R. Felipe Muñoz – Partido Conservador.

Reuniones de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes con el Consejero para la Estabilización y Consolidación Emilio Archila.

La Comisión de Paz de la Cámara de Representantes ha venido realizando audiencias con el Consejero para la Estabilización y Consolidación Emilio Archila y otras entidades encargadas de la implementación del Acuerdo Final de Paz. El objetivo de estos espacios es conocer los avances e identificar las dificultades en la implementación del Acuerdo Final de Paz. De igual forma, se busca articular acciones que permitan alcanzar el objetivo definido. A la fecha se han realizado las siguientes audiencias:

11/12/2019. Tema: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET.

Asistentes:

- H.R. Óscar Tulio Lizcano
- H.R. Omar de Jesús Restrepo
- H.R. Astrid Sánchez
- H.R. César Eugenio Martínez
- H.R. Juanita Goebertus
- H.R. Carlos Ardila

19/05/2020. Tema: Elaboración e implementación de Hoja de Ruta.


Asistentes:

- H.R. Juanita Goebertus Estrada- Partido Alianza Verde.
- H.R. Abel David Jaramillo- Partido Mais.
- H.R. Carlos Adolfo Ardila – Partido Liberal.
- H.R. Luis Alberto Albán – Partido FARC.
- H.R. León Fredy Muñoz – Partido Alianza Verde.
- H.R. María José Pizarro –Partido Decentes.
- H.R. Omar de Jesús Restrepo – Partido FARC.
- H.R. Cesar Eugenio Martínez – Partido Centro Democrático.

02/06/2020. Tema: Elaboración e implementación de Hoja de Ruta.

Asistentes:

- H.R. Juanita Goebertus Estrada- Partido Alianza Verde.
- H.R. Abel David Jaramillo- Partido Mais.
- H.R. Carlos Adolfo Ardila – Partido Liberal.
- H.R. Luis Alberto Albán – Partido FARC.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 20

- H.R. Omar de Jesús Restrepo – Partido FARC.
- H.R. Cesar Eugenio Martínez – Partido Centro Democrático.
- H.R. Oscar Tulio Lizcano – Partido de la U.
- H.R. John Jairo Hoyos – Partido de la U.

Reuniones:

09/04/2020. Tema: Conmemoración del Día Nacional de la Memoria Solidaria con las Víctimas del Conflicto Armado.

Sesión virtual especial conjunta Comisión de Paz de la Cámara de Representantes y del Senado con víctimas de todo el país. Esta sesión tuvo como objetivo escuchar a las víctimas y conmemorar el día Nacional de la Memoria Solidaria con las Víctimas del Conflicto Armado.

27/05/2020. Tema: Reunión virtual de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes y el Senado con el Alto Comisionado de Paz Miguel Ceballos.

Esta sesión conjunta de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes y el Senado tuvo como objeto discutir las implicaciones, impactos e inquietudes de los Congresistas sobre el Decreto 601 de 2020 por el cual se le autoriza al Alto Comisionado para la Paz para que verifique la voluntad de paz y reinserción a la vida civil, así como la voluntad real de sometimiento a la justicia de los Grupos Armados Organizados presentes en Colombia.

Asistentes:

- H.R. Abel David Jaramillo – Partido Mais.
- H.R. Carlos Eduardo Acosta – Partido Justa Libres
- H.R. Germán Blanco – Partido Conservador.
- H.R. John Jairo Hoyos – Partido de la U.
- H.R. José Daniel López – Partido Cambio Radical.
- H.R. León Fredy Muñoz – Partido Alianza Verde.
- H.R. Luisa Alberto Albán – Partido FARC.
- H.R. Omar de Jesús Restrepo – Partido FARC.
- H.R. Oscar Tulio Lizcano – Partido de la U.
- H.R. Katherine Mirando – Partido Alianza Verde.
- H.R. Cesar Eugenio Martínez – Partido Centro Democrático.

Otras actividades:

Taller organizado por el Programa para América Latina y el Caribe de International Crisis Group.

(03 abril de 2020)


La Representante participó y lideró el taller realizado por International Crisis Group sobre “Dinámicas de inseguridad y riesgo humanitario en el Norte del Cauca”.

Asistentes:

- H.R. Oscar Tulio Lizcano – Partido de la U.
- H.R. Juanita Goebertus Estrada – Partido Alianza Verde.
- H.R. Abel David Jaramillo – Partido Mais

Proyecto de seguimiento a la construcción de paz:

La Representante en su rol de co-presidenta de la comisión lidera un proyecto para hacerle seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz; este se divide en dos componentes complementarios, uno técnico y temático y otro territorial. El primero se divide en tres ejes: 1) una matriz mediante la cual se monitorea el avance cuantitativo y cualitativo de los indicadores del

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 20

Plan Marco de Implementación y los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, que tienen relación con la implementación del Acuerdo de Paz. Dicha matriz se alimenta con la información disponible en las páginas web de las entidades implicadas, terceros (academia y ONG's), y mediante solicitudes de información. 2) Seguimiento a los ajustes normativos que pueden tener efectos en el proceso de construcción de paz en el país y que surten su trámite en el Congreso de la República. 3) Informes temáticos multipartidistas sobre la implementación, de los que se publicaron tres en esta legislatura: primer informe, "¿En qué va el Acuerdo de Paz a un año del gobierno Duque?"; segundo informe, "¿En qué va la reincorporación?"; tercer informe, "¿En qué va la paz? Las cifras de la implementación?". Por otro lado, el componente territorial se basa en el proyecto "Del Capitolio al Territorio", antes mencionado, que se fundamenta en visitas regionales multipartidistas para hacerle seguimiento a temas claves de la implementación territorial del Acuerdo de Paz.

Comisión Accidental de Seguimiento a la Crisis Migratoria Venezolana:


Esta Comisión Accidental fue creada el 12 de diciembre de 2018 con el objetivo de promover el diálogo entre el Congreso de la República y los diferentes sectores, hacer seguimiento a los compromisos del Gobierno Nacional frente a la crisis migratoria y articular la institucionalidad necesaria para la sanción de una ley migratoria. En el desarrollo de sus funciones, la Comisión, en el periodo legislativo 2019-2020, realizó una serie de reuniones con sociedad civil, academia y organismos de cooperación internacional. Adicionalmente, en el marco de la pandemia por Covid-19, se instó al Gobierno Nacional a estrechar los lazos de cooperación para enfrentar de mejor manera la actual coyuntura.

Se participó en la agenda académica de la Comisión, específicamente en las Mesas de Trabajo desarrolladas por el Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario y el Instituto Konrad denominadas: Edificando consensos para la migración. Las mesas de trabajo trataron temas como: i) integración sin discriminación, ii) movilidad humana y acceso a derechos e iii) infancia, adolescencia y mujer migrante en Colombia. Estas mesas tenían el propósito de integrar las experiencias de autoridades responsables de la atención del fenómeno migratorio; representantes de organismos multilaterales; actores políticos, sociedad civil organizada; y académicos con el objetivo de dialogar sobre el actual panorama migratorio en Colombia y los retos en integración social.

Por otro lado, se participó en dos reuniones con la Gerencia de Frontera con Venezuela de la Presidencia de la República. El objetivo de estas reuniones era conocer la estrategia que desde la Gerencia se estaba desarrollando para atender la crisis migratoria venezolana. Adicionalmente, este espacio permitía el desarrollo de un diálogo activo con el Gobierno Nacional frente a los temas de los que trata la Comisión, intentando incidir de manera constructiva en reducir los impactos negativos de la crisis migratoria y aprovechar las oportunidades que esta trae al país.

Igualmente, se participó en reuniones con organismos internacionales interesados en aportar al manejo de la crisis migratoria. Se participó en los espacios propuestos por el Instituto Republicano Internacional y el Instituto de Paz de los Estados Unidos. Las reuniones con estas entidades abrieron la posibilidad a la Comisión de interactuar con organizaciones de la sociedad civil y líderes regionales interesados en hacer llegar sus inquietudes sobre el manejo de la crisis migratoria.

Finalmente, se adelantaron dos iniciativas que buscaban incidir en la formulación de políticas públicas para la Crisis Migratoria Venezolana. Por un lado, en el mes de marzo en el marco de la construcción de los Planes de Desarrollo Departamentales se invitó a los mandatarios a que dentro de los Planes se incluyeran acciones que permitieran garantizar una migración segura, organizada, regular y sin obstáculos. De igual modo, en el marco de la pandemia se instó a que el

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 20

Gobierno Nacional Priorizar de manera extraordinaria y temporal, los mecanismos de convalidación de los títulos en el área de la salud por parte del Ministerio de Educación para que los profesionales nacionales y extranjeros que aún no cuentan con un título convalidado o aquellos nacionales desempleados, puedan trabajar en las instituciones de salud. También se le instó a mitigar los efectos negativos del cierre de la frontera y se manifestó la urgencia de incluir a esta población migrante dentro de los programas de transferencia monetarias.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

Debate virtual de control político sobre los efectos de la pandemia en zonas rurales, en particular en los municipios PDET (Comisión Primera: Proposición: 13/04/2020 – Debate: 22/4/2020)


El Debate fue citado por los Representantes Juanita Goebertus, del Partido Alianza Verde, y Harry González, del Partido Liberal, y fueron citadas las siguientes entidades: Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Consejería para la Gestión y el Cumplimiento, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Departamento para la Prosperidad Social, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, y la Agencia de Renovación del Territorio.

Premisas del debate:

- Los municipios PDET son los más afectados por el conflicto armado y la pobreza, razón por la cual es necesario preguntarse cómo están enfrentando la pandemia y los costos sociales y económicos de la cuarentena.
- La pandemia llega a los municipios PDET en un contexto en el que persiste el impacto humanitario del conflicto armado, especialmente por el homicidio a excombatientes, agresiones a líderes sociales y desplazamientos y confinamientos.
- Las capacidades del sistema de Salud de los municipios PDE, a nivel de las UCI disponibles y las condiciones de la red de atención, son muy inferiores en comparación con el nivel nacional.
- Las condiciones de los municipios PDET, en términos de acceso a agua potable, vivienda, acceso a servicios públicos, conectividad y empleo, son muy inferiores en comparación con el nivel nacional.
- Se identificaron problemas en las políticas públicas del Gobierno frente a estos territorios relacionadas con la falta de control territorial por parte de las instituciones, el acceso a servicios públicos, la reducción de aranceles de productos agrícolas, insuficiente bancarización, insuficientes medidas con enfoque diferencial, conflictos locales entre sector privado y comunidades, mal servicio de conectividad, dificultades para prestar el servicio de educación y continuidad de las actividades de erradicación forzada.

Conclusiones y recomendaciones hechas al Gobierno:

- Es necesario incorporar un enfoque diferencial en las medidas para contener la pandemia y mitigar los efectos sociales y económicos de la pandemia en los territorios rurales.
- Priorizar la garantía para el acceso a fuentes de agua mejorada.
- Ampliar las capacidades del sistema de salud en los municipios PDET para prevenir, identificar y atender los casos que se identifiquen en dichos municipios.
- Garantizar la distribución de auxilios en los municipios PDET, teniendo en cuenta sus particularidades.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	12 de 20

- Suspender los términos para la aprobación de los Planes de Desarrollo Territorial, para que estos cuenten con espacios de participación suficiente, y generar espacios de diálogo que permitan evaluar el efecto de las medidas implementadas durante la emergencia.
- Garantizar la recolección y el transporte de productos agrícolas.
- Subsidiar el pago de servicios públicos.
- Garantizar un mínimo vital de conectividad y acceso a internet móvil en municipios PDET.
- Atender las sugerencias de organizaciones campesinas respecto a las medidas necesarias para mitigar el impacto socioeconómico de la cuarentena.

Debate virtual de control político sobre la aplicación CoronApp (Comisión Primera, Proposición: 18/05/2020 – Debate: 16/06/2020)

El Debate fue citado por los Representantes Juanita Goebertus, del Partido Alianza Verde, y Juan Fernando Reyes Kuri, del Partido Liberal, y fueron citadas las siguientes entidades: Ministerio de Salud y Protección Social Social, Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Consejería Presidencial para Asuntos Económicos y Transformación Digital, Superintendente de Industria y Comercio, Instituto Nacional de Salud, y Agencia Nacional Digital.

Premisas del debate:

- Respecto al uso de la aplicación CoronApp, para apoyar el control del coronavirus, existen tensiones entre la eficacia de la aplicación para apoyar el control de la pandemia y el respeto a la privacidad de los usuarios.
- En relación a la eficacia de la aplicación, se identificó que la ‘permeabilidad’ de CoronApp no es suficiente para cumplir el objetivo que busca la aplicación.
- Sobre la privacidad de la aplicación, es necesario establecer el tiempo que la información de cada usuario permanecerá disponible y con qué fines se utilizará.
- Sobre la funcionalidad de rastreo digital y de ‘Pasaporte digital’, se preguntó a las entidades competentes quiénes están a cargo de la administración de dichas funcionalidades.

Conclusiones


- Es necesario aumentar la cobertura y fortalecer la confianza que la población requiere para usar la aplicación, estableciendo claridades sobre cómo va a ser usada la información que CoronApp es capaz de recopilar, reconociendo que este tipo de tecnología es muy útil para luchar contra la pandemia y mitigar los efectos sociales y económicos que ha tenido.

Debate virtual de control político “La estrategia de salud de Colombia para enfrentar la pandemia del Covid-19” (Comisión Primera, Proposición: 13/04/20 - Debate: 23/04/20):

Al debate en Comisión Primera fueron citados el Doctor Luis Guillermo Plata, Gerente de la Estrategia contra el Coronavirus; el Doctor Fernando Ruiz Gómez, Ministro de Salud y Protección Social; el Doctor Fabio Aristizábal Ángel, Superintendente de Salud; la Doctora Martha Lucía Ospina Martínez, Directora del Instituto Nacional de Salud; la Doctora Diana Cárdenas, Directora de ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud); y la Doctora Carolina Wiesner Ceballos, Directora del Instituto Nacional de Cancerología. Sin embargo, se decidió que dicho debate se uniría con el debate citado en la Plenaria de la Cámara de Representantes, en el que la Representante hizo una intervención donde expuso la necesidad de incorporar un enfoque diferencial en las medidas de salud para contener la pandemia del Covid-19 en los territorios rurales.

Recomendaciones hechas al Gobierno:

- Ampliar el envío de elementos de protección médica en los municipios PDET.
- Acelerar el proceso de certificación de laboratorios en cada una de las 16 subregiones PDET con miras a garantizar que se procesen de manera ágil las pruebas de Covid-19 de habitantes de estos territorios.


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	13 de 20

- Ampliar la capacidad de Unidad de Cuidados Intensivos de las RAS de las que hacen parte los PDET para llevarlas al menos al promedio nacional de 11 camas UCI por cada 100.000 habitantes.
- Plan de desarrollo de ventiladores a nivel nacional.
- Incorporar dentro de los criterios para distribuir las pruebas Covid-19 y los materiales médicos que sean comprados por el Gobierno Nacional, el Índice de Pobreza Multidimensional de cada municipio, garantizando que los municipios PDET reciban sus insumos acordes con su necesidad.
- Publicar información como el número de pruebas por municipio, distribución de las compras por municipios, personal médico por municipio, tipos de pruebas procesadas.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

Los canales de atención con los que contamos en la oficina son: correos electrónicos institucionales y personales, correspondencia física, atención telefónica o atención presencial. A través de los diferentes canales de atención hemos recibido aproximadamente 630 PQRS, las cuales pueden clasificarse de la siguiente manera:


- Solicitudes de citas: se redirigen al asesor encargado de manejar la agenda de la Representante, quien programa las citas o, dependiendo de la disponibilidad de tiempo, las redirige a los asesores encargados de los temas que vayan a ser tratados en el evento o en la cita solicitada.
- Solicitudes relacionadas con necesidades, quejas o preguntas ciudadanas: se redirigen a los asesores temáticos en función del tema de la solicitud. Dependiendo de la complejidad se da respuesta directa a través de una carta o correo electrónico. Luego de analizar cada caso, los asesores también pueden requerir más información a los ciudadanos con el fin de emprender otro tipo de acciones tales como derechos de petición o redireccionar el caso a otras entidades que por competencia puedan conocer aquello que solicita el ciudadano y en los casos en los que las entidades nos dirigen la respuesta, la re dirigimos a quién solicitó la información.
- Denuncias: Cuando los ciudadanos envían denuncias, la Representante solicita a su equipo hacer una verificación inicial de la información en donde se analice si los hechos relatados son suficientes para redirigir la denuncia a la Fiscalía, organismo de control u otra entidad. Si se encuentra que no hay información suficiente se le solicita al ciudadano ampliarla para poder proceder con el trámite de su denuncia. En los casos en los que la denuncia incluye toda la información necesaria, se remite a la autoridad penal, administrativa o disciplinaria que por competencia debe conocer de los hechos puestos en conocimiento de la Representante. En este proceso somos claros con los ciudadanos en aclarar que ni la Representante, ni ninguno de sus asesores, puede asumir la representación jurídica que se desprende de estas denuncias, sino que hacemos exclusivamente una labor de interlocución y redireccionamiento a las entidades que correspondan.
- Documentos o solicitudes relacionadas con proyectos de ley o Acto Legislativo: Ciudadanos u organizaciones constantemente envían solicitudes para tramitar proyectos dentro del Congreso o hacen comentarios y observaciones sobre aquellos que ya se encuentran en trámite. En estos casos la Representante los pone en conocimiento de los asesores temáticos del equipo con el fin de que ellos analicen la viabilidad y conveniencia de las

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	14 de 20

propuestas y en caso tal tramitarlas o incorporarlas a la agenda legislativa de la Representante.


- Derechos de Petición: Los derechos de petición siguen el trámite normado en la Ley 1755 de 2015.

<p>PODRA informar acerca de:</p> <p>1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.</p> <p>La Representante presentó las siguientes intervenciones ante la Corte Constitucional en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demandas de inconstitucionalidad <ul style="list-style-type: none"> - Apoyando la demanda al Acto Legislativo 04 de 2019 sobre control fiscal por considerar que desconocía elementos fundamentales de la Constitución como el control posterior, además de permitir el aumento desproporcionado de la carga burocrática de la Contraloría. - Oposición a la demanda contra la Ley 1996 de 2019 sobre capacidad legal de las personas con discapacidad, pues se pretendía desconocer los derechos de las personas con discapacidad a la autonomía y la determinación. - Revisión automática a decretos legislativos proferidos en el estado de emergencia <ul style="list-style-type: none"> - En la revisión del Decreto Ley 439 de 2020 pues le negaba la posibilidad a los connacionales de regresar a Colombia, lo que violaba su derecho a la nacionalidad - En la revisión del Decreto Ley 444 de 2020 que creó el Fondo para la Mitigación de la Emergencia -FOME-, pues la forma de amortización de los préstamos que nutren el fondo afecta los ahorros de las entidades territoriales. - En la revisión del Decreto Ley 491 de 2020 en conjunto con el Representante José Daniel López, con el fin de defender la posibilidad de que el Congreso sesione de forma virtual. - En la revisión del Decreto Ley 516 de 2020 en conjunto con el Representante Jorge Gómez y el Senador Jorge Robledo pues la materia que regulaba dicha norma no tenía ninguna relación con la declaratoria de emergencia social y económica. <p>Respuestas a otras acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se presentó memorial de respuesta a tres tutelas instauradas en contra del Congreso por la aprobación del proyecto de acto legislativo 23 de 2019 Senado y 182 de 2019 Cámara, pues se consideró que no se violó ningún derecho fundamental en el trámite de dicho proyecto. <p>2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.</p> <p>En el marco del proyecto de seguimiento a la implementación del Acuerdo Final y la construcción de paz detallado en el punto 2 del presente informe, se enviaron diversos derechos de petición a ministerios, entidades adscritas a la rama ejecutiva, entidades de la rama judicial y organismos de control. En cada uno se identificaron las responsabilidades asignadas a la respectiva entidad en el Acuerdo y en el Plan Marco de Implementación, y se solicitó información y soporte sobre los avances en el proceso de implementación de los compromisos o indicadores que le corresponden. Igualmente, en el marco de la labor de solicitudes o preocupaciones recibidos por ciudadanos, se tramitaron estas comunicaciones ante las entidades competentes.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	15 de 20	

A continuación se presenta una relación de los derechos de petición enviados a las diferentes entidades en esta legislatura:

1. Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud: 1
2. Agencia de Desarrollo Rural: 3
3. Agencia de Renovación del Territorio: 13
4. Agencia Nacional de Tierras: 12
5. Agencia para la Reincorporación y la Normalización: 13
6. Alcaldía de Arauca: 1
7. Alcaldía de Cali: 1
8. Alcaldía de Medellín: 1
9. Alcaldía local de Suba: 1
10. Alto Consejero Distrital de TIC: 1
11. Centro Nacional de Memoria Histórica: 2
12. Coldeportes: 1
13. Colombia Compra Eficiente: 1
14. Colpensiones: 1
15. Comandante Policía Metropolitana de Bogotá: 1
16. Componente FARC para el Consejo Nacional de Reincorporación: 2
17. Consejería Presidencial para la Discapacidad: 2
18. Consejería para la Estabilización y la Consolidación: 21
19. Consejería Presidencial para la Seguridad Nacional: 3
20. Consejería Presidencial para los DDHH y Asuntos Internacionales: 6
21. Departamento Administrativo Nacional de Estadística: 1
22. Departamento Administrativo de la Presidencia de la República: 5
23. Departamento Administrativo de la Función Pública: 5
24. Departamento de Policía del Meta: 1
25. Departamento Nacional de Planeación: 10
26. Departamento para la Prosperidad Social: 6
27. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales: 1
28. Dirección Nacional de Inteligencia: 1
29. Ejército Nacional de Colombia: 2
30. Escuela Superior de Administración Pública: 2
31. Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO): 1
32. Fondo Colombia en Paz: 1
33. Gobernación de Arauca: 1
34. Gobernación del Cauca: 1
35. Hospital Militar Central: 1
36. Instituto Colombiano Agropecuario: 2
37. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: 6
38. Instituto Distrital de Recreación y Deporte: 2
39. Instituto de Desarrollo Urbano: 2
40. Instituto Geográfico Agustín Codazzi: 1
41. Instituto para la Economía Social: 1
42. Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos: 1
43. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: 15
44. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: 2
45. Ministerio de Cultura: 4
46. Ministerio de Defensa Nacional: 15
47. Ministerio de Educación: 16
48. Ministerio de Hacienda y Crédito Público: 6


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	16 de 20	

49. Ministerio de Justicia y del Derecho: 9
50. Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: 8
51. Ministerio de Medioambiente y Desarrollo Sostenible: 2
52. Ministerio de Minas y Energía: 4
53. Ministerio de Relaciones Exteriores: 4
54. Ministerio de Salud y Protección Social: 16
55. Ministerio de Trabajo: 13
56. Ministerio de Transporte: 3
57. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: 6
58. Ministerio del Interior: 17
59. Oficina del Alto Comisionado para la Paz: 13
60. Parques Nacionales Naturales: 2
61. Policía Nacional de Colombia: 2
62. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá: 1
63. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico: 1
64. Secretaría Distrital de Educación: 2
65. Secretaría Distrital de Integración Social: 4
66. Secretaría Distrital de Transparencia: 2
67. Secretaría Distrital de Hábitat: 2
68. Secretaría Distrital de Hacienda: 1
69. Secretaría Distrital de Planeación: 2
70. Secretaría Distrital de Salud: 3
71. Secretaría Distrital de Seguridad: 1
72. Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá: 1
73. Secretaría Jurídica de Presidencia: 1
74. Servicio Nacional de Aprendizaje: 1
75. Sociedad de Activos Especiales: 1
76. Superintendencia Financiera: 2
77. Superintendencia Nacional de Salud: 2
78. Supervigilancia y Seguridad Privada: 1
79. Unidad de Restitución de Tierras: 5
80. Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias: 1
81. Unidad Nacional de Protección: 7
82. Unidad Policial para la Edificación de Paz: 1

TOTAL: 340 derechos de petición enviados a 82 entidades

Como se mencionó anteriormente, el lunes 06 de abril de 2020 la Comisión de Paz de la Cámara de Representante realizó en el marco del proyecto Del Capitolio al Territorio una audiencia pública con 22 líderes en representación de las 16 subregiones PDET. El objetivo de esta audiencia estuvo en conocer los impactos, necesidades y problemas que afrontan estas regiones del país en medio de la crisis de salud pública provocada por el Covid-19.

Esta sesión contó con la participación de Congresistas de diferentes partidos de oposición, de gobierno e independientes. Es importante señalar que la participación de diferentes expresiones políticas permitió detectar elementos en común para definir el actuar de los Congresistas en conjunto. De esta manera, bajo el liderazgo de la Representante, algunos Congresistas dirigieron una carta al Presidente de la República, Iván Duque, con el objeto de visibilizar la situación que afrontan las regiones PDET y de esa misma forma presentar 26 recomendaciones que permitan generar una política diferenciada de atención a estas comunidades. Esta comunicación fue suscrita por: Juanita Goebertus Estrada, Partido Verde; Adriana Matiz, Partido Conservador; Jorge Gómez, Partido Polo Democrático; Abel David Jaramillo, Partido Mais; Astrid Sánchez, Partido de La U; Harry González, Partido Liberal; Carlos Ardila, Partido Liberal; Luis Alberto Albán, Partido Fuerza Alternativa; Felipe Andrés Muñoz, Partido

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	17 de 20

Conservador; Alfredo Deluque, Partido de La U; Omar de Jesús Retrepo, Partido Fuerza Alternativa; Oscar Tulio Lizcano Partido de La U; Ciro Rodríguez, Partido Conservador.

Dicha carta se radicó el 10 de abril, en la Presidencia de la República y desde Presidencia se le dio traslado a las siguientes entidades: Ministerio del Interior, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Defensa, Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, DNP, Migración Colombia, ART y Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales. Se recibió respuesta de 5 entidades: Ministerio de Vivienda, ART, Ministerio de Relaciones Exteriores, Presidencia de la República y la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación.

Por otra parte, teniendo en cuenta lo que estaba sucediendo en el departamento de Amazonas frente a la COVID-19, varios representantes enviaron al Presidente de la República, la Ministra del Interior y el Ministro de Salud y Protección social, una comunicación en la que se le plantearon las preocupaciones y 13 recomendaciones para contener la pandemia y mitigar los efectos económicos y sociales en este departamento.

Los congresistas que suscribieron dicha comunicación son: Juanita Goebertus Estrada, Partido Alianza Verde; Yenica Acosta Infante, Partido Centro Democrático; Harry González, Partido Liberal; García Adriana Magali Matiz Vargas, Partido Conservador; Abel David Jaramillo Largo, Partido MAIS; David Pulido Novoa, Partido Cambio Radical; Mónica Valencia Montaña, Partido de la U; Carlos Carreño Marín Partido Fuerza Alternativa; Gabriel Santos García, Partido Centro Democrático; Luis Alberto Albán Urbano, Partido Fuerza Alternativa; Cesar Ortiz Zorro, Partido Alianza Verde; Harold Valencia Infante, Partido de la U.

Igualmente, la Representante suscribió comunicaciones y declaraciones lideradas por otros congresistas que buscaban dar a conocer a la opinión pública preocupaciones particulares relacionadas con la pandemia, así como solicitar del gobierno nacional medidas urgentes para dar solución a estas preocupaciones. Algunas de estas fueron suscritas entre los meses de abril y junio de 2020 y tenían que ver con los procesos de erradicación forzada de cultivos ilícitos; medidas de acceso a tecnologías para prevenir, diagnosticar y tratar el COVID-19 y rechazo a propuestas de modificación del proceso de restitución de tierras contemplado en la Ley 1448 de 2011.


3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

La Representante promovió espacios y mecanismos de participación para los habitantes de Bogotá. A través de medios virtuales (correo electrónico, facebook, twitter, Instagram), telefónicos y de forma presencial la ciudadanía pudo sostener una interacción directa con la Representante y su equipo.

La Representante ha desarrollado jornadas de participación e interacción con la ciudadanía a través de sus redes con el fin de resolver inquietudes alrededor de temáticas que concierne a la ciudad y a las propuestas presentadas por Claudia López cuando esta era candidata a la alcaldía de Bogotá.

Es importante resaltar que a partir de las dudas, inquietudes, comentarios y problemáticas recepcionadas se tramitaron derechos de petición y reuniones con las diferentes dependencias que conforman el gobierno distrital.

Dado que el COVID-19 y la cuarentena decretada han causado problemáticas de toda índole a la ciudadanía, la Representante ha tramitado e impulsado ante el gobierno distrital las diferentes necesidades y urgencias solicitadas.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	18 de 20

4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

Escuela de innovación política Es Con Acciones:

La Representante viene liderando la “Escuela de Innovación Política Es Con Acciones”. Esta escuela tiene el objetivo de formar liderazgos políticos que permitan fortalecer las diferentes instancias de representación y participación existentes. La Escuela Es Con Acciones funciona a partir de sesiones de formación en estructura del Estado, áreas temáticas (género, ambiente, políticas públicas, urbanismo, etc.), mecanismos e instancias de participación, entre otros. Esta iniciativa ha contado con la participación de hombres y mujeres de diferentes localidades de la ciudad, el programa de formación de cada una de las escuelas ha estado orientado a fortalecer las capacidades de los asistentes en cada una de las instancias y espacios de participación en la que aspiran tener incidencia. Las escuelas que se han realizado son:

- Octubre 2019 – Marzo 2020: Escuela de Innovación Política Es Con Acciones para aspirantes a alcaldías locales en Bogotá-
Número de sesiones: 11 (cada una de 4 horas).
Número de participantes: 55.
- Abril 2020 – Julio 2020: Escuela de Innovación Política Es Con Acciones para la participación en los Encuentros Ciudadanos por localidades de Bogotá.
Número de sesiones: 10 (cada una de dos horas).
Número de participantes: entre 18 y 30 por sesión.

Estas sesiones se realizaron de forma virtual. Estuvieron abiertas al público y se encuentran las grabaciones disponibles en la fan page de Facebook de la Escuela Es Con Acciones.

Pacto por la igualdad y la diversidad del Partido Alianza Verde.

09/11/2019

La Representante participó y firmó el Pacto por la igualdad y la diversidad impulsado por diferentes militantes del Partido Verde. Este pacto es el compromiso por promover y defender los derechos y libertades de la población LGTBIQ.

Comité Nacional de Avaes Partido Alianza Verde

La Representante participó en la deliberación y votación para definir las candidaturas, del Partido Alianza Verde, a cargos de elección popular a nivel local y regional (consejos municipales; asambleas departamentales; gobernaciones y alcaldías).

Encuentro Nacional Equipo Es Con Acciones


19/07/2019 - 21/07/2019

La Representante lideró y participó del Encuentro Nacional del Equipo Es Con Acciones. Durante este encuentro se desarrollaron talleres de formación política y electoral, de igual forma se discutió sobre los retos y necesidades que aquejan al país y cada una de sus regiones.

Comité Pragmático del Partido Alianza Verde.

Semestre I- 2020.

La Representante se integró al Comité Programático de Partido Alianza Verde. El objetivo de este Comité es establecer los principios y criterios orientadores de cara a la construcción de un programa del Partido Alianza Verde en su Congreso Nacional.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	19 de 20

Taller Partido Alianza Verde 2020-2021.

25/02/2020 – 26/02/2020

La Representante participó del Taller del Partido Alianza Verde 2020- 2021. En este taller participaron miembros de la Comité Ejecutivo y la bancada del Congreso de la República del Partido. El taller consistió en analizar, debatir y reflexionar sobre las acciones colectivas a desarrollar por el Partido.

5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

No aplica

6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.

7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.

8. Ejercicio de la cátedra universitaria.

Escuela de Gobierno de los Andes- clase “Análisis de Políticas Públicas”

La Representante a través de su equipo UTL participó de la clase “Análisis de Políticas Públicas” de la Escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes. La actividad consistió en que los estudiantes presentaran a lo largo del semestre el análisis sobre problemáticas presentadas por el equipo de la Representante. Durante el semestre los estudiantes hicieron presentaciones y documentos sobre el diagnóstico, revisión normativa, propuestas de alternativas y análisis de viabilidad política, fiscal y normativa de los problemas seleccionados. Desde la oficina de la Representante se participó de los espacios de presentación de los estudiantes y se les acompañó a lo largo del semestre con el objetivo de apoyar y resolver las dudas existentes.

- Semestre: Agosto – diciembre 2019.
Tema:
 - Acceso a puestos de votación.
- Semestre: Febrero – junio 2020.
Temas:
 - Migración.
 - Acceso a puestos de votación rural.
 - Sustitución de cultivos ilícitos.


Escuela de Gobierno de la Universidad de Los Andes- clase “Laboratorio de diseño para la justicia”.

Semestre: Febrero – junio 2020.

La representante y su equipo UTL participó de la clase “Laboratorio de diseño para la justicia” de la Escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes. La Representante apoyo, orientó y retroalimentó el trabajo de uno de los grupos de la clase. Los estudiantes debían diseñar un instrumento que facilite la reincorporación económica de los excombatientes de FARC. Durante el proceso se sostuvo reuniones y diálogo con los estudiantes, además de ello la Representante participó de las sesiones de presentación de avances del instrumento diseñado.

Durante toda la legislatura la Representante participó en foros, clases magistrales y otros eventos académicos en torno a los siguientes temas:

- Liderazgo en el sector público

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	20 de 20

- Política en tiempos de pandemia
- Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca
- Capacidades estatales para enfrentar la pandemia
- Derecho constitucional
- Construcción de Paz
- Proceso de paz de La Habana
- Jóvenes con discapacidad
- Tierras
- Seguridad
- Licencia parental compartida
- Derechos Humanos, paz y seguridad
- Liderazgo de Mujeres
- Relación entre la academia y el Congreso
- Relación entre civiles y militares en contextos de conflicto
- Emprendimiento social en zonas de posconflicto
- Cadena perpetua

Estos eventos se llevaron a cabo de forma presencial o virtual en las siguientes instituciones:

- Universidad de los Andes
- Universidad Javeriana de Cali
- Universidad de la Sabana
- Universidad Externado de Colombia
- Universidad del Rosario
- Universidad del Magdalena
- Instituto Helena de Chauvin de Barranquilla
- Universidad de Loughborough
- Universidad de Harvard
- London School of Economics
- Universidad de Oxford
- University College London
- Universidad de Gothenburg
- Universidad de California
- Universidad de Malmö
- Universidad George Washington

9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso

Entre el 15 y el 27 de enero de 2020 la Representante realizó un viaje oficial a Reino Unido en el que:

1. Asistió y participó como panelista en la conferencia sobre derechos humanos, paz y seguridad organizado por el Wilton Park
2. Realizó conferencias y charlas en diferentes espacios académicos y universidades (Oxford, UCL, LSE)
3. Participó en el programa internacional de liderazgo

Para consultar la agenda completa de esta visita: https://ce932178-d58f-4b70-96e7-c85e87224772.filesusr.com/ugd/71c64b_5ba9ad3e18c144c2b7ae50a32ff06fbf.pdf

En la primera de marzo la Representante estuvo en Chicago, Estados Unidos, ofreciendo una charla pública y sosteniendo reuniones en la Universidad de Chicago, así como dando una charla de liderazgo a estudiantes de la Fundación Obama.

Para consultar la agenda de la visita: <https://www.juanitaenelcongreso.com/registro-de-viajes>